

## > POR TIRAR AGUA MULTAS HASTA DE 30 DÍAS

La Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica dio a conocer que sancionará con multa de hasta 30 días de salario mínimo, es decir mil 644 pesos o arresto de 36 horas, a las personas que sean sorprendidas desperdiciando o tirando el agua en las calles durante el periodo vacacional de Semana Santa.

Por la mañana, vecinos de la colonia Cuchilla Ramos Millán, en Iztacalco, increparon al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, en demanda de agua, pues desde hace dos meses carecen del líquido.

“¡Queremos agua!... ¡No queremos playas!... gritaron hombres y mujeres, quienes fueron cercados por vallas metálicas para impedir que se acercaran al mandatario, quien minutos antes acababa de inaugurar el Centro de Atención Primaria para Adicciones “La Fortaleza”.

Los niños también se unieron al reclamo: “¡No queremos

albercas, queremos agua en la llave!”.

El Ejecutivo local se acercó a Enrique Delgado, de 82 años, quien en nombre de los manifestantes expuso su problemática. En respuesta, Ebrard comentó que ya había tomado nota de su petición.

### ILEGALES LOS CORTES DE AGUA

El diputado local del PAN, Miguel Ángel Errasti Arango presentó una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, encabezada por el maestro Emilio Álvarez Icaza, por los cortes en el suministro de agua a cerca de 400 mil deudores, medida anunciada el pasado 6 de Abril de 2009, por el director general del Sistema de Aguas del Distrito Federal, ingeniero Rubén Aguirre Díaz, ante la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa.

*Leticia Paula Cruz*

